



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCON

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 030

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SINGULAR #2021-00059-00	MARTHA LUCIA HUÉRFANO RUIZ	HOROL JEFFERSON VARGAS AGUILAR	<u>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</u>	3 DÍAS
RESTITUCIÓN EN EJECUCIÓN #2021-00111	SERGIO ALEJANDRO CÁRDENAS DÁVILA	JHON ALEXANDER PALACIOS CASTRO Y OTRO	<u>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</u>	3 DÍAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 689881858c98a7485017b64f3c1ec536366fe1efd90d581629789cad5fc03015

Documento generado en 11/11/2022 06:28:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>